

Sugieren retrasar ronda de gas shale (Reforma 23/02/15)

Sugieren retrasar ronda de gas shale (Reforma 23/02/15) Por Alejandra López Cd. de México México (23 febrero 2015).- Para hacer la explotación de shale en México atractiva para la inversión privada, los contratos petroleros para este tipo de yacimiento deben ser muy atractivos, dijo Pablo Medina, analista de Wood McKenzie en Estados Unidos. En entrevista, el especialista señaló que el concurso de estos campos debería retrasarse para la Ronda Dos de licitaciones, pues si se concursa en la primera fase que está en proceso, podría mermar el interés de los participantes. "Me parece que hay dos formas de incentivarlos. En primer caso, hacer los contratos más atractivos reduciendo los compromisos de inversión, poniendo un esquema fiscal menos agresivo y esto permite a las empresas jugar el juego del shale a largo plazo. "Retrasar el shale para la Ronda Dos, sería algo que pudiera ser útil porque las empresas que lideraron el movimiento del shale en Estados Unidos eran las pequeñas e independientes, quienes han recibido un impacto muy fuerte por los bajos precios del petróleo", dijo en entrevista. Agregó que las firmas que ya operan del otro lado de la frontera y que pudieran interesarse por aprovechar las oportunidades en México, hoy se encuentran en una posición vulnerable. "Estas empresas tienen grandísimas cantidades de deuda y para ellos, tienen suficiente con lo que están haciendo y por ello no es tan fácil brincar para hacer las cosas en México", aseguró. Cuando se anunció la Ronda Uno, la Secretaría de Energía contabilizó un total de 90 bloques de yacimientos no convencionales (shale y Chicontepec) susceptibles de concursarse. Este número de bloques representa el 53 por ciento de los 169 que se consideraron al inicio de la Ronda Uno para concursarse. No obstante, la caída en los precios del petróleo llevó a que el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, anunciara que se está analizando la postergación del concurso de estos bloques para rondas posteriores. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo